



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 15 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 414/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°58 de fecha 15.01.2015, presentada por Don (a) MARIA MARTINEZ CARMONA con domicilio particular en LOS PALTOS N° 1573

URRA de fecha 13.01.2015

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH

15.01.2015

El certificado de Antecedentes N° 146.303.111 - 146.312.963 de fecha

AGUILERA de fecha 15.01.2015

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr HARRY WINTER

23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015, en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015
Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.
Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LOS RIOS LTDA., Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, Rol N° 4-1308, que funcionara en QUILLOTA N° 1131

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 15.01.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YJUR/YPR/SGP/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

